Desde la entrada en vigor el 1 de septiembre del 2004 de la Ley Concursal, se concreta un nuevo marco legal "EL CONCURSO DE ACREEDORES" que se aplica tanto a personas físicas como jurídicas.

Como consecuencia de su aplicación nace la necesidad de mejorar y unificar criterios desarrollando un Curso de Especialización Concursal en el que los interlocutores legales tiendan a homogeneizar las valoraciones con el fin de dinamizar los procesos del Concurso.

CALENDARIO

4 Meses. (60 horas),

Meses de Abril, Mayo, Junio y Julio

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Hotel Carmen. Granada

DIRIGIDO A

- Abogados.
- Auditores.
- Economistas.
- Titulados Mercantiles y Empresariales.

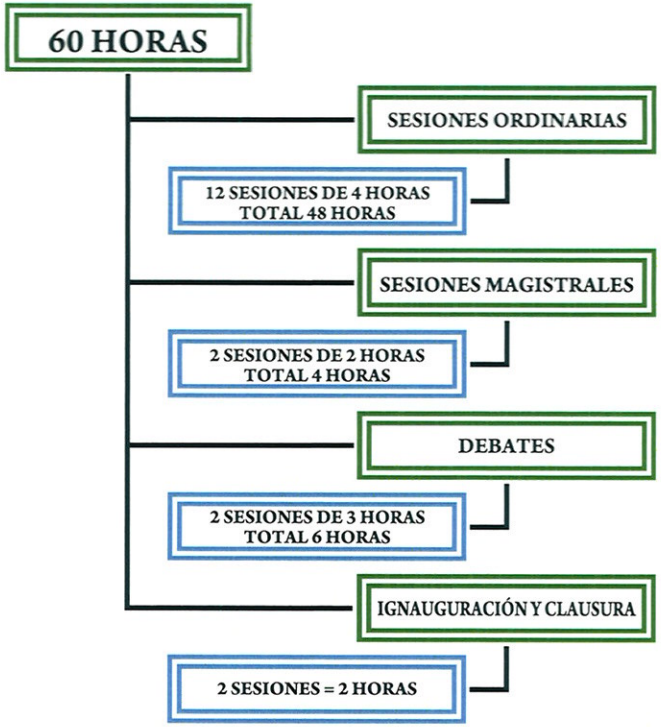

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Granada.
C/ Santa Bárbara 3, 2º.
18001 Granada.
Tel: 958 206 130. Fax: 958 290 041.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE GRANADA

Ilustre Colegio de Abogados de Granada

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN CONCURSAL

DIRECCIÓN

D. Enrique Pinazo Tobes.
Magistrado de la Audiencia Provincial de Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.

D. Blas Alberto González Navarro.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.

Organiza:

FUNDACIÓN ESCUELA DERECHO CONCURSAL
GRANADA

PROGRAMA

Miércoles 7 de Abril de 2010.
16:30 horas. El Concurso de Acreedores como procedimiento único para casos de insolvencia de cualquier clase de deudor. La insolvencia como presupuesto objetivo: un concepto jurídico. Esquema general del proceso concursal.
Don Blas Alberto González Navarro.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil. Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.

Miércoles 14 de Abril de 2010.
16:30 horas. Efectos de la declaración del concurso: Efectos personales y patrimoniales para el deudor. Los efectos sobre los procesos pendientes y por iniciar, incluidas ejecuciones. Efectos de la declaración del concurso sobre las acciones individuales de los acreedores. Efectos sobre los créditos y contratos existentes y efectos sobre las operaciones financieras con entidades de crédito. Particularidades en el sector inmobiliario.
Don Blas Alberto González Navarro.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil. Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.

Miércoles 21 de Abril de 2010.
16:30 horas. Determinación de la Masa Pasiva. Los Créditos e impugnación del Informe. Presentación de Informe. Publicidad.
Don Blas Alberto González Navarro.
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil. Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.

Miércoles 28 de Abril de 2010.
16:30 horas. Los efectos del concurso sobre el contrato de trabajo. Créditos laborales. La tramitación del ERE. Distribución de competencias entre los Juzgados mercantiles y los Juzgados sociales. Cuestiones procesales anexas.
Don Enrique Sanjuán Muñoz.
Magistrado en Excedencia.

Miércoles 5 de Mayo de 2010.
16:30 horas. Aspectos procesales generales de la Ley Concursal: Competencias, postulaciones, incidentes, recursos, medidas cautelares, etc.
Don Luís Miguel Fernández Fernández.
Abogado del Ilustre Colegio de Granada.

Miércoles 12 de Mayo de 2010.
16:30 horas. La administración concursal: Estatuto, nombramiento, funciones y responsabilidades.
Don Antonio Álvarez Chaves.
Abogado del Ilustre Colegio de Granada.

Miércoles 19 de Mayo de 2010.
16:30 horas. Aspectos Fiscales y económicos del Concurso. Rectificación de Facturas y Devolución de IVA.
Don Javier Argente Álvarez.
Inspector de Hacienda. AEAT de Granada.

Miércoles 26 de Mayo de 2010.
16:30 horas. Nociones básicas de contabilidad: aspectos contables del concurso y su repercusión en el informe de administración concursal.
Don Antonio López Hernández.
Titulado Mercantil y Economista de Granada.

Miércoles 9 de Junio de 2010.
16:30 horas. Las nuevas acciones recisorias.
Don Francisco Zurita López
Abogado del Ilustre Colegio de Granada.

Miércoles 16 de Junio de 2010.
16:30 horas. El Convenio entre el deudor y los acreedores. Cauce procedimental desde su propuesta hasta su aprobación. Distinción con el convenio anticipado. Ventajas. Limitaciones al posible contenido del convenio en el concurso. Análisis crítico. Oposición a la aprobación del convenio. Cauce porocedimental y supuestos.
Don Enrique Pinazo Tobes.
Magistrado de la Audiencia Provincial. Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.

Miércoles 23 de Junio de 2010.
16:30 horas. La liquidación. Concepción supletoria en la nueva Ley: efectos, y análisis crítico. El procedimiento liquidatorio en sus distintas fases.
Don Enrique Pinazo Tobes.
Magistrado de la Audiencia Provincial. Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.

Miércoles 30 de Junio de 2010.
16:30 horas. Calificación del Concurso. Procedimiento y regulación en la Ley. Responsabilidad de los Administradores. Análisis del nuevo Régimen Jurídico.
D. Enrique Pinazo Tobes.
Magistrado de la Audiencia Provincial. Granada.
Especialista CGPJ en Asuntos Mercantiles.